

GENIOSTEC S.A.

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE
2012**

**EXPRESADA EN DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE
AMERICA**

1.- INFORMACION GENERAL.-

La compañía GENIOSTEC S.A. (En adelante "la Sociedad") que tiene como actividad principal **VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS ELECTRONICOS**, su oficina principal se encuentra ubicada en Ecuador, Provincia del Guayas, Cantón Guayaquil, parroquia Tarqui, en la Urbanización **METROPOLIS II MZ.1817 VILLA 17**. La sociedad se constituyó mediante resoluciones en la cual comprometo a regirse por las disposiciones de la Ley de Compañías, las normas del derecho positivo ecuatoriano que le fuese aplicable y por los estatutos sociales que tiene la compañía indicada en las escrituras de constitución.

Conociendo el plan de negocios, bajo los supuestos razonables, que se plantean sobre aspectos operativos y estratégicos de la sociedad y tomando en cuenta el flujo de efectivo del ejercicio fiscal terminado en el 2012, y el flujo de efectivo proyectado para el ejercicio fiscal de 2013, en base a la demanda y vigencia del producto en el mercado, se considera que se comenzará a operar, por lo mencionado la gerencia no tiene las intenciones de liquidar o hacer cesar las actividades de la compañía.

2.- ACCIONISTAS Y CONTROLADORES.-

La sociedad tiene como accionistas al Sr. Ing. **MILTON JHONI CALLE BOSA**, propietario de 500 acciones nominativas de un dólar cada una que da un total de **US \$ 500.00**, las mismas que representan un 50% del total de las acciones; y el Sr. **LIDER CALLE BOSA**, propietario de 500 acciones nominativas de un dólar cada una, que da un total de **US \$ 500.00**, las mismas que representan un 50% del total de las acciones.

3.- BASE DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.-

Los Estados Financieros se los ha presentado de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades adoptadas por el Ecuador. Los estados financieros consolidados se han elaborado de acuerdo con el enfoque de costo histórico, activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos los instrumentos derivados) a valor razonable con cambios en resultados.

Los estados financieros han sido preparados bajo la base del principio de costo histórico, con excepción de las partidas que se reconocen a su valor razonable de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, de acuerdo a la sección 2 Conceptos y principios generales, y conforme a los párrafos 2.33 – 2.34 Medición de activos, pasivos, ingresos y gastos y el párrafo 2.35 Principios generales de reconocimiento y medición.

La preparación de estados financieros conforme con las NIIF exige el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la sociedad. En la Nota 4 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros consolidados.

4.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.-

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades. Estas políticas serán aplicadas de manera uniforme para todos los años presentados, salvo que se indique lo contrario, están presentadas en Dólares de los Estados Unidos.

4.1- EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

El efectivo y equivalente al efectivo reconocido en los estados financieros comprende el efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias, depósitos a plazo y otras inversiones de gran liquidez con vencimiento original de 3 meses o menos. Estas partidas se registran a su costo histórico, que no difiere significativamente de su valor de realización.

Se registran con su valor nominal por las actividades procedentes de las operaciones propias de la sociedad, tales como cobros procedentes de las ventas de bienes y servicios y prestación de servicios, pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios pagos a y por cuentas de los empleados, intereses pagados, intereses recibidos, impuestos a las ganancias pagados.

También se registran a su valor nominal por las actividades procedentes de inversión y actividades de financiamiento, tales como: importes procedentes por la venta de propiedades, planta y equipo, importes procedentes de activos a largo plazo, adquisiciones de propiedades, planta y equipo, compras de activos a largo plazo, aportes en efectivo por aumento de capital.

4.2- ACTIVOS FINANCIEROS

Corresponde a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen por el importe de la factura, registrando el correspondiente deterioro en el caso de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del cliente.

Cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su importe en libros se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable. Se registra en su valor nominal el importe de los ingresos de actividades ordinarias derivadas de una transacción, donde se determina, por acuerdo entre la entidad y el vendedor o usuario del activo. Se medirán al valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir.

Cuentas comerciales a cobrar son importes debidos por cuentas por ventas de bienes o servicios realizadas en el curso normal de la explotación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal de la explotación, si este fuera más largo), se clasifican como activos corrientes. En caso contrario, se presentan como activos no corrientes.

4.3.- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.-

No existen ningún tipo de maquinaria, ni planta y equipo.

4.4.- DEPRECIACION DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.-

No existe activo fijo para hacer depreciación en este año que se declara.

4.5.- PASIVOS FINANCIEROS.-

Son obligaciones provenientes exclusivamente de las operaciones comerciales de la entidad a favor de terceros, así como los préstamos otorgados por bancos e instituciones financieras, con vencimientos corrientes y llevadas al costo amortizado.

4.6.- PARTICIPACIÓN TRABAJADORES.-

La compañía reconocerá el costo esperado de la participación en ganancias a los trabajadores que tenga registrados. Y

La entidad tenga una obligación implícita o actual legal de realizar estos pagos como resultado de un suceso pasado (esto significa que la entidad no tiene una alternativa más realista que la de efectuar los pagos).

4.7.- CAPITAL SOCIAL.-

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto. Cuando cualquier integrante de la sociedad adquiere acciones de la misma (acciones propias), la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible (neto de impuesto sobre las ganancias) se deduce del patrimonio neto atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la sociedad hasta su cancelación, nueva emisión o enajenación. Cuando estas acciones se vuelven a emitir posteriormente, todos los importes recibidos, netos de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible y los correspondientes efectos del impuesto sobre las ganancias, se incluye en el patrimonio neto atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la sociedad.

4.8.- UTILIDADES ACUMULADAS.-

Registra los resultados provenientes de ejercicios anteriores, sobre los cuales los socios o accionistas no han dado un destino definitivo.

4.9.- UTILIDADES DEL EJERCICIO CORRIENTE.-

Registrará el saldo de las utilidades del ejercicio en curso después de las provisiones para participación a trabajadores e impuesto a la renta. Según el Estado de Resultado Integral solo se obtuvieron ingresos en base a la actividad principal de la entidad y los costos y gastos siendo deducible causados en este periodo fiscal que tienen relación directa con el propósito de obtener, mantener y mejorar los ingresos de acuerdo con la normativa vigente.

4.10.- INGRESOS ORDINARIOS.-

Los Ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la entidad y puedan ser confiablemente medidos. Los ingresos son medidos al valor justo del pago recibido, excluyendo descuentos, rebajas y otros impuestos a la venta o derechos. Los siguientes criterios específicos del reconocimiento también deben ser cumplidos antes de reconocer ingresos.

Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir, y representan los importes a cobrar por los bienes vendidos, netos de descuentos, devoluciones y del impuesto sobre el valor añadido. Los ingresos ordinarios se reconocen cuando el ingreso se puede medir con fiabilidad, es probable que la entidad vaya a recibir un beneficio económico futuro y cuando y cuando se alcancen determinadas condiciones para cada una de las actividades del grupo que se describen a continuación. El grupo basa sus estimaciones de devoluciones en resultados históricos, considerando el tipo de cliente el tipo de transacción y las circunstancias específicas de cada acuerdo.

4.11.- COSTO DE VENTA Y PRODUCCION.-

En la compañía solo se comprende el costo de los inventarios vendidos, que comprende todos los costos derivados de la adquisición y costos directos para la comercialización del producto ya que es producto terminado.

4.12.- GASTOS ADMINISTRATIVOS.-

La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad. Entre los gastos de la actividad ordinaria se encuentran, por ejemplo el costo de las ventas, los salarios y la depreciación. Usualmente, los gastos toman la forma de una salida o depreciación de activos, tales como efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo. Los pérdidas o las partidas que, cumpliendo la definición de gastos, pueden o no surgir de las actividades ordinarias de la entidad. Incluye todos los gastos del periodo de acuerdo a su función distribuidos por: gastos de venta, gastos de administración, gastos financieros y otros gastos. Los gastos deben ser reconocidos de acuerdo a la base de acumulación o devengo.

4.13.- BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.-

Una entidad reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que estos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre el que se informa.

La compañía no ha contratado personal alguno y la comercialización la realizaron los accionistas.

5.- ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES.-

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones, y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidos las expectativas de sucesos futuros que se consideran razonables bajo las circunstancias.

5.1.- ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES IMPORTANTES.-

La compañía hace estimaciones e hipótesis en relación con el futuro, las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

- Las provisiones por compromisos adquiridos con terceros y los pasivos contingentes.
- Valor razonable de los instrumentos financieros.

6. EFECTIVOS Y SUS EQUIVALENTE.-

El efectivo y sus equivalentes está conformado de la siguiente manera:

RUBRO	2011	2012
Caja Chica	1.309,22	1.094,07

7.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.-

No hay valor que reportar.

8.- ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.-

RUBRO	2011	2012
Impuesto a la Renta por Pagar	1.876,26	32,20
Participación Trabajadores	1.324,42	952,92
Proveedores Largo Plazo	54.218,21	20.218,21
Préstamos de Accionistas L/P	105.321,00	101.647,14

9.- PATRIMONIO.-

El capital social de la sociedad se gestiona y compone de la siguiente manera:

RUBRO	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2012
Capital Suscrito	1.000,00	1.000,00
Reserva Legal	20,33	20,33
Utilidades Acumuladas	230,21	5.858,89
Utilidad del Ejercicio	5.628,78	4.157,93

10.- INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.-

Los ingresos por actividades ordinarias se detallan a continuación

RUBRO	2011	2012
Venta de Equipos Electrónicos	89.213,00	24.630,00

11.- GASTOS GENERALES.-

Los gastos deducibles que tiene el propósito de obtener, mejorar los ingresos de actividades ordinarias se detallan a continuación.

RUBRO	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2012
Gastos operativos	4.348,64	3.501,57
Gastos Financieros		875,44

12.- CONCILIACION TRIBUTARIA.-

Para establecer la base imponible sobre la que se aplica la tarifa del impuesto a la renta la sociedad procedió a realizar los ajustes pertinentes dentro de la conciliación tributaria y que fundamentalmente consistirán en que la utilidad líquida del ejercicio será modificado por la siguiente operación.

Se resta la participación laboral en las utilidades de las empresas, que corresponden a los trabajadores de conformidad con lo previsto en el Código de Trabajo.

Además las sociedades que obtengan ingresos gravados están sujetas a la tarifa impositiva del veinte y tres por ciento para el año 2012 sobre la base imponible.

13.- HECHOS POSTERIORES.-

No se han emitido ningún hecho.

14.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.-

El juego completo de estados financieros fue aprobado para su presentación, por los accionistas, mediante Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía denominada GENIOOTEC S.A., celebrada el día 10 de junio de 2012.



MIG. MIGUEL ANGE LALLA BOSA
0300897089
GERENTE GENERAL



WALTER CASTILLO PARRILLA
0905145330
CONTADOR